

BOLETÍN ANTROPOLÓGICO N° 87

BOLETÍN INFORMATIVO

1. Este primer semestre de 2014 fue política y económicamente muy agitado en varias grandes ciudades de Venezuela, o en ciertas zonas de ellas, en las cuales se presentó el fenómeno llamado por sectores radicalizados de la oposición al gobierno “guarimba”, es decir un movimiento caótico de manifestaciones antigobierno, con destrucción de edificios públicos, incluso de universidades, y construcción de barricadas que impedían el paso a los habitantes de las zonas donde las habían levantado, y, con el recurso de francotiradores, de asesinatos de algunos ciudadanos, también de miembros de la policía y del ejército, sobre todo, cuando se acercaban éstos para derribar las barricadas y dejar libre el paso a la gente que necesitaba ir a trabajar o a comprar alimentos.

Es curioso que dichas construcciones, se hicieron especialmente en las zonas urbanas más pudientes, o de clase media alta y clase media. No las hubo en los barrios de clase media baja ni en los barrios humildes. Se entendió luego la razón cuando empezaron a cobrar a los habitantes para pasar por dichas barricadas a pie o en automóvil.

Esta circunstancia retrasó el trabajo universitario, hasta el mes de mayo, cuando se superó el problema.

2. Las labores académicas nuestras, de postgrado y de investigación, se reanudaron entonces exitosamente, logrando la discusión final de varias tesis de nuestro Magister Scientiae y de nuestro Doctorado en Antropología, Museo Arqueológico, en nuestra.

Universidad de Los Andes, en esta bella y querida ciudad de Mérida.

3. Nuestras investigaciones siguen nuevamente su curso, lo mismo en nuestro GRIAL - Grupo de Investigaciones Antropológicas y Lingüísticas- así como en nuestros dos postgrados, a pesar de las dificultades económicas por las cuales estamos pasando, especialmente en relación con el trabajo arqueológico, paleontológico, geológico que estamos llevando en el Parque Paleoarqueológico del Llano Grande del Anís, Municipio Sucre del Estado Mérida. En efecto, el año pasado -2013- sólo hemos tenido la ayuda exigua del Museo Arqueológico y una pequeña ayuda a final del año 2013, aportada por la UPTM (Universidad Poli-

técnica Territorial de Mérida “Kléber Ramírez”, fundada en 2012 en este estado merideño, en la ciudad de Ejido) que aportó a nuestro proyecto “Comunidad de aprendizaje en Arqueología” lo que nos permitió, por ejemplo, comprar el material necesario para hacer el techo de nuestra segunda excavación en el Parque Paleoarqueológico del Llano del Anís, donde es difícil trabajar sin techo por el sol ardiente que reina en dicho lugar.

En cuanto a este parque, fue positivo el Decreto de Patrimonio de la Nación que le fue atribuido en diciembre de 2013 por el Instituto de Patrimonio Cultural (que funciona en Caracas). No obstante, no hemos recibido ninguna ayuda económica, y es por la buena voluntad de los investigadores y de algunos campesinos que habitan en el Llano del Anís que el mismo sobrevive y que no le ha pasado lo mismo que sucedió en el Parque de Taima Taima en el Estado Falcón, fundado por el difunto Profesor José María Cruxent, parque que se encuentra actualmente en estado de destrucción a pesar de que se trata también de un Patrimonio Nacional. El trabajo realizado por nosotros con los campesinos de la zona y sus 4 Concejos Comunales, anteriormente lleva hoy sus frutos aunque no nos da ayuda económica para seguir exitosamente las excavaciones.

Tampoco se les ha dado ayuda a los guías locales formados por nosotros en arqueología, paleontología y geología, para que se ocupen de los numerosos turistas, venezolanos y extranjeros que visitan el Parque en las vacaciones de julio- agosto, diciembre, y en Semana Santa, es decir en períodos de vacaciones. Se paga una entrada poco costosa pero que significa en su totalidad una ayuda económica para esos jóvenes, pero no se ha entendido en esta gobernación ni la anterior, ni en el Ministerio del Poder Popular para el Turismo, que esos jóvenes no se pueden mantener todo el año con sólo estas entradas esporádicas recibidas en las vacaciones, de modo que todos y todas se han ido a buscar trabajo a otras partes, abandonando el Parque, el cual no se podrá abrir este año a los visitantes durante los meses de julio y agosto.

4. En mayo de este año se inscribieron los estudiantes de nuestra X Cohorte de la Maestría en Etnología, tenemos nuevos inscritos igualmente en nuestro Doctorado de Antropología, quienes empezarán en septiembre sus seminarios. Deben fijarse en nuestros avisos en internet para que puedan escoger los seminarios más convenientes a su formación personalizada.

5. Renunció la Doctora Jacqueline Clarac a la Dirección del Museo Arqueológico de la ULA por razón de salud, se nombró en este cargo al Antropólogo Lino Meneses.

6. El Museo Antropológico de Quíbor, en el estado Lara, va a cumplir 50 años el 8 de agosto próximo. Su Director es el Antropólogo Dr. Juan José Salazar, antiguo estudiante de nuestra maestría y nuestro Doctorado, además de gran amigo y colaborador.

Instrucciones para los árbitros

Los trabajos propuestos para su publicación en el Boletín Antropológico serán evaluados por árbitros/as calificados/as, los/as cuales deben regirse por los criterios de arbitraje exigidos por el Boletín y las pautas para la elaboración de los artículos. Los/as evaluadores/as deben tomar en cuenta los siguientes criterios para la evaluación de los artículos:

1. Título: Debe corresponder al contenido del artículo.
2. El/la evaluador/a debe considerar la pertinencia del artículo para la especialidad de la revista. Los artículos de la revista deben estar ubicados en el campo de la antropología u otra ciencia que contribuya con el avance de la ciencia antropológica venezolana.
3. Los artículos no pueden ser una simple descripción, debe haber exigencia en cuanto al análisis y los resultados, estos han de ser coherentes con el desarrollo del tema.
4. Estilo: Debe haber claridad en los planteamientos hechos, coherencia en la sintaxis y buena ortografía.
5. Originalidad e importancia del tema desarrollado en el artículo y originalidad e importancia en el análisis.
6. Organización del artículo: Debe tener subdivisiones claras, indicando la metodología seguida, los resultados obtenidos y la discusión de estos (ver punto cuatro de las pautas para la elaboración de los artículos)
7. Las citas, notas al final del artículo, referencias en el texto y la bibliohemerografía final deben seguir el Sistema APA (ver pautas para la elaboración de los artículos).
8. Es importante que el/la evaluador/a pondere de manera equilibrada el manejo actualizado de la bibliohemerografía utilizada en el artículo.
9. Es importante que el/la evaluador/a revise el resumen (ver pautas para la elaboración de los artículos). El mismo debe expresar claramente el contenido del artículo.
10. Cualquier otro criterio que el/la evaluador/a considere trascendental. El mismo debe ser agregado en la planilla de arbitraje en el campo de las observaciones.